

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1067-2018-CG-CAS**  
**"CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA ACADÉMICO PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL"**

**I. Objeto del Concurso**

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA ACADÉMICO PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL.

**II. Unidad Orgánica**

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

**III. Cantidad**

1

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN, DERECHO O CIENCIAS SOCIALES.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE SEIS (06) AÑOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Especifica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE REALIZANDO LABORES EN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, MÍNIMA DE CUATRO(04) AÑOS</li> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS</li> <li>• EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA, MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADAPTABILIDAD, ANÁLISIS, CONTROL, PLANIFICACIÓN, COMUNICACIÓN ORAL.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA O ANDRAGOGÍA.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO EN GESTIÓN EDUCATIVA O GESTIÓN POR PROCESOS. CONOCIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL BÁSICO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES.</li> <li>• CONOCIMIENTO EN EL IDIOMA INGLES A NIVEL BÁSICO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.</li> </ul>



**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Organizar el trabajo de las coordinaciones de integrantes de la Subdirección Académica con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos.
- Participar en el diseño, formulación y ejecución de los planes educativos de la Escuela Nacional de Control a fin de brindar un servicio de calidad.
- Brindar asesoría y orientación pedagógica en la formulación y evaluación de proyectos educativos específicos, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Realizar el seguimiento a las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la Subdirección Académica de la Escuela Nacional de Control a fin de reportar todas las incidencias al Supervisor General.
- Organizar en conjunto con el Supervisor General, acciones de evaluación de los servicios académicos que ofrece la Subdirección Académica para la mejora de los procesos.
- Orientar a los docentes y estudiantes de la Escuela Nacional de Control en el cumplimiento de las actividades académicas para el adecuado desarrollo y ejecución de las mismas.
- Colaborar en la mejora de la calidad de los procesos enseñanza-aprendizaje para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li></ul>
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"><li>• S/ 8500 Ocho Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.</li></ul>

- Lugar de la prestación

Lima

